



Sigue cuidadosamente las siguientes instrucciones y recuerda que el éxito del examen depende de tu colaboración.

DOS DÍAS ANTES DEL EXAMEN:

- El paciente debe suspender toda clase de medicamentos que hayan sido recomendados para el tratamiento del estreñimiento.
- Los medicamentos que hayan sido formulados para otros fines deben continuar suministrándolos.
- La medicación para el estreñimiento debes reanudarla después de 24 horas de haberte realizado el examen.
- Debes tener en cuenta que los niños hasta los 15 años no necesitan preparación cuando el examen es por estreñimiento, a no ser que presenten sangrado rectal.

DÍA DEL EXAMEN:

1. **Se requiere que el paciente tenga 4 horas de ayuno.**
2. Debes traerle al menor dos teteros con leche o jugo. Si el paciente es lactante, debes envasar la leche materna y traerla. Se te sugiere traerle el juguete favorito al niño, así como pañales y ropa para cambiarlo. Debes traerlo con ropa abrigada, sin botones o broches metálicos ni cierres. El tetero o jugo se le dará en el momento del estudio cuando el médico esté presente, esto facilitará la realización del examen y brindará mayor comodidad al menor.
3. Debes traer estudios anteriores.
4. Debes traer la orden médica y la autorización de la entidad de salud que lo remite para el examen.
5. Debes presentarte en caja **40 minutos antes** de la cita.

EL EXAMEN CONSTA DE DOS PARTES:

- **Primera parte:** practicada en 45 minutos.
- **Segunda parte:** donde se toman placas tardías de 4, 8 y 24 horas.

Deben acompañar al menor dos personas adultas que no estén en estado de embarazo y con quienes el niño se sienta cómodo.

Si no puedes cumplir con la cita o deseas cambiarla, debes informar con anticipación.